

CASO DEL ASESINATO DE ALICIA DELGADO

Abencia Meza reiteró su inocencia ante los jueces

Se leyó acusación del fiscal en la reanudación del juicio en el penal de Lurigancho

La cantante folclórica Abencia Meza se volvió a encontrar ayer en la sala de audiencias del penal de Lurigancho con su acusador, Pedro César Mamanchura, en la reanudación del juicio oral por el asesinato de la también cantante Alicia Delgado. Allí reiteró su inocencia.

Mamanchura y Meza estuvieron sentados en una banca junto a otros dos acusados pero ni se miraron. En la diligencia, se leyó la acusación del fiscal superior Teddy Cortez Núñez, quien pidió para Mamanchura 35 años de prisión por ser autor material; para sus cóacusados Toribia Delgado Sánchez y Luis Espinoza Antúnez, 15 años de cárcel para cada uno.



JUNTOS. Desde la izquierda: Pedro Mamanchura; su medio hermano Luis Espinoza; Abencia Meza; y Toribia Delgado en la audiencia.

MÁS DATOS

Toribia Delgado y Luis Espinoza también se declararon inocentes.

Se los acusa de haber robado las joyas y dinero de Alicia

Delgado tras su muerte.

Al final de la audiencia los simpatizantes de Abencia Meza y Alicia Delgado se agredieron verbalmente.

En un pasaje de la audiencia, Meza rechazó la acusación. "No acepto los cargos, soy inocente", refirió ante el presidente de la sala, Héctor Ponce De Mier.

Por su parte, Mamanchura precisó que seguirá apoyando a la justicia para esclarecer el asesinato. "Me declaro culpable, pero no quiero acogerme a la conclusión anticipada, voy a colaborar con la administración de justicia", expresó.

CONFESIÓN SINCERA

Al respecto, el abogado Idefonso Paredes Morante, defensor de Mamanchura, señaló que su patrocinado no se somete a la conclusión anticipada del proceso (Ley 28122) sino a la confesión sincera (artículo 136 del Código de Procedimientos Penales) porque por medio de la primera el acusado se responsabiliza solo del crimen y afronta así la sanción; mientras que en la segunda, la responsabilidad es compartida.

El interrogatorio a los acusados fue postergado para el viernes 4 de noviembre. El primero que deberá responder será Pedro Mamanchura, quien ha ofrecido dar detalles de cómo se produjo el crimen de Alicia Delgado Hilares, el 23 de junio del 2009, en Surco.

MEDIDA NO FUE NOTIFICADA

Sunat embarga a la Beneficencia de Lima

Vehículos y cuenta de arrendamientos fueron tomados por una deuda de S/.320 millones

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana denunció que la Sunat le embargó dos vehículos valorizados en total en S/.109 mil y la cuenta bancaria en la que recibía el pago del arrendamiento de dos instituciones públicas, para cobrarse parte de una deuda que asciende a S/.320 millones, confirmó Katia Mieses Fernández, gerenta general de esa institución.

Expresó que la medida se ha tomado a pesar del esfuerzo de la beneficencia por cumplir con sus obligaciones con la Sunat y pese a haber pedido al Gobierno la solución del problema. "La deuda real es de S/.40 millones, el resto son moras e intereses. Hemos hablado con el ministro de Economía, en el Congreso, pero no hubo respuesta", lamentó.

Katia Mieses sostuvo que la

EL DATO

Los más perjudicados

La beneficencia brinda desayuno, almuerzo, comida, atención de salud, medicinas, vestido y paga el sepelio a las personas pobres.

Sunat no ha tenido ni siquiera la delicadeza de notificar a la beneficencia y que se enteraron por los inquilinos que ese organismo iba a tomar el pago de los arrendamientos por la deuda. Tampoco sabe de cuántos otros pagos se ha apropiado la Sunat.

Recordó que anteriormente el Estado le adjudicó al sector Salud—sin ningún pago de por medio—seis hospitales que estaban a nombre de la beneficencia, y que valían S/.450 millones. "La medida afectará a más de 2.000 personas, entre niños, niñas, madres adolescentes y adultos mayores en situación vulnerable, que atendemos diariamente", concluyó.

DEJARON PRONUNCIAMIENTO

Se movilizaron para concientizar sobre el patrimonio

Integrantes de varios colectivos civiles marcharon hacia el Ministerio de Cultura

Representantes de los colectivos civiles Red de Patrimonio Cultural, Foro Patrimonio Vivo, Arbolalidad y Memoria Cultural Futuro, y otros, se movilizaron ayer hacia el Ministerio de Cultura para pedir que se proteja el patrimonio cultural material e in-



CON PAN-CARTAS.

Unas 30 personas se pronunciaron a favor de la defensa del patrimonio cultural.

material de nuestro país.

La movilización pacífica, que reunió a unas 30 personas, recorrió el óvalo Los Cabitos, en Surco, se dirigió por la Av. Aviación y llegó a la sede del Ministerio de Cultura, en San Borja, donde su vocera, Anahí Vásquez de Velasco, fue recibida por la directora de Patrimonio, Paloma Carcedo. "Fue una experiencia enriquecedora para nosotros y para los vecinos que nos vieron pasar, y a quienes tratamos de crearles

conciencia sobre la importancia de defender lo nuestro. La movilización no fue de oposición o rechazo, sino para ofrecer nuestro apoyo al ministerio en esta tarea", dijo Vásquez de Velasco.

Ellos dejaron un petitorio en el ministerio, en el que se pronuncian sobre la defensa de la cultura arquitectónica, el derecho de los artistas, la discriminación, identidad cultural y la necesidad de acercar estos conceptos al público en general.

LO QUE SE VIENE

Plan nacional

El Ministerio de Cultura ha anunciado la puesta en marcha del Plan Nacional de Defensa y Puesta en Valor de nuestro Patrimonio, que involucra a presidentes regionales y alcaldes.

Colecciones

La ministra Susana Baca también ha ofrecido recuperar las colecciones que se encuentran ilegalmente fuera del Perú.




ABRIMOS UNA NUEVA TIENDA, AHORA MAZDA MAS CERCA DE TI

Mazda sigue creciendo. Te invitamos a conocer nuestra nueva y exclusiva tienda, donde encontrarás la mejor atención. Te esperamos en Cristóbal de Peralta Norte 1000, Panamericana Sur - Surco. Altura Pte. El Derby. Ven por tu Mazda.



Contacto: 7135099 - 080077773
 Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 hrs.
 Sábado de 09:00 a 18:00 hrs. y Domingo de 10:00 a 16:00 hrs.



WWW.MAZDA.PE



RESPALDA Y GARANTIZA